

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94 SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

OFERTAS DE EMPLEO

La concejala-delegada de RR. HH., del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, ha aprobado Resolución 2024/5488 de 17 de octubre de 2024, del tenor literal siguiente:

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el de 30 de diciembre de 2022, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión mediante oposición libre y promoción interna de dos plazas técnico/a de gestión, encuadradas en el grupo A, subgrupo A2.

Dichas Bases fueron publicadas en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 23, de 27 de enero de 2023, y el extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” número 271, de 13 de noviembre de 2023, abriéndose plazo de veinte días naturales para la presentación de solicitudes desde el 14 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, ambos inclusive.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 14 de mayo de 2024, se adoptó acuerdo para la ampliación de plazas en dicho proceso selectivo, sumando 9 en lugar de 2 el total de plazas incluidas, reservando 5 al turno libre y 4 al turno de promoción interna.

El acuerdo de ampliación de plazas fue publicado en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 129, de 31 de mayo de 2024, y anunciado en el “Boletín Oficial del Estado” número 136, de 5 de junio de 2024, abriéndose nuevo plazo de presentación de solicitudes, desde el 6 de junio al 3 de julio de 2024, ambos inclusive.

Mediante Resolución 2024/4196 de 24 de julio, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones y alegaciones.

Al respecto, proceden las siguientes:

Consideraciones legales

Primero.—La Base Séptima de las Bases Generales de la convocatoria que nos ocupa establece que:

“Finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes, la persona titular de la Concejalía Delegada de RR. HH. adoptará una nueva resolución, declarando la relación definitiva de personas admitidas y excluidas. La misma resolución, se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y contendrá la composición nominal del órgano de selección con sus titulares y suplentes, además, en los procesos de oposición, del lugar, fecha y hora del inicio de la prueba selectiva.

Iniciado el proceso selectivo, la publicación de los sucesivos anuncios se efectuará a través de la web municipal www.ssreyes.org y el tablón de anuncios municipal”.

Segundo.—Que la Concejalía Delegada de RR. HH. ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene delegadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede, y concluso el expediente, se formula la siguiente propuesta de:

RESOLUCIÓN

Primero.—Aprobar la relación definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión, por turno libre y promoción interna, de nueve plazas de técnicos de gestión (grupo A, subgrupo A2) y que se incorpora como Anexo I a la presente resolución.

Segundo.—Disponer la publicación de la relación completa de personas aspirantes admitidas y excluidas, que figuran en el Anexo I, en la web municipal www.ssreyes.org y el tablón de anuncios municipal.

Tercero.—El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

- Presidente/a:
Titular: Mercedes Valls Palomino.
Suplente: Juan Carlos Sánchez González.
- Vocales:
Vocal: Ana Germana Alonso Santos.
Suplente: Cristina de Lucas Rica.
Vocal: Juan Garzón Barragán.
Suplente: Jesús García Conde.
Vocal: Eduardo Montalvo Gómez de Agüero.
Suplente: Belén Martín Saiz.
- Secretaría:
Titular María Rosa Morales Martínez.
Suplente: Paloma Cuesta Alonso.

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal, y estos abstenerse, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.—Fase de oposición. Primer ejercicio:

Los/las aspirantes admitidos/as del turno libre, y los/las miembros del tribunal quedan convocados/as para el día 18 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en el Centro Municipal de Formación “Marcelino Camacho” (avenida Ramón y Cajal, número 5, San Sebastián de los Reyes), para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Quinto.—Disponer la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con indicación exclusivamente, de las personas aspirantes excluidas así como los motivos de su exclusión.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

TURNO LIBRE

Nº ORDEN	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	CARAVACA	MINGUEZ	RUTH	*2235*	1,2
2	COLLADO	RUIZ	ANA MARIA	*0305*	1,2,3
3	GONZÁLEZ	PÉREZ	FRANCISCO	*9714*	1
4	REGALADO	CILLEROS	MARIA INES	*1384*	1

Leyenda motivo exclusión:

1. Falta justificante de pago de Tasas o del pago reducido de las mismas.
2. Falta Titulación o autorización de consulta.
3. Falta DNI o autorización de consulta.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS TURNO PROMOCIÓN INTERNA

PERSONAS EXCLUIDAS

Nº ORDEN	1ER APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	NIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DOMINGO	ORTIZ	JOSE ANTONIO	*3403*	1

Leyenda:

1. No cumplir el requisito contemplado en el Anexo 2 de las Bases Específicas “Requisitos del turno de promoción interna”.

San Sebastián de los Reyes, a 17 de octubre de 2024.—La concejala-delegada de RR. HH., Organización y Calidad y Deportes, Nuria Castro Crespo.

(02/16.914/24)

